

# EL AVISO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DE ESTA ZONA.

SE PUBLICA LOS JUEVES

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Puente-Genil un mes. . . Ptas. 0'50 Fuera trimestre. . . . . 2'00</p>	<p>REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA D. GONZALO, 17. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>Anuncios y comunicados, á precios económicos.</p>
--	--	--

## ¡A trabajar!

No sabemos, porque no somos letrados, si existe alguna ley que autorice á los Alcaldes y gobernadores para obligar á trabajar á esa serie de individuos, que en todas partes abundan, á quienes no se les conoce oficio, profesión ni medio decoroso alguno, de que poder vivir.

Bien es verdad que tampoco conocemos ninguna ley que autorice á un ciudadano para vivir á expensas de los demás.

Pero como ha sido un letrado, el Sr. Víbora, quien, como concejal que es del Ayuntamiento de Lucena, ha pedido en plena sesión al Alcalde de aquella ciudad que meta en cintura á la gente maleante que del vicio y á la sombra de él viven y les haga saber que para vivir es preciso trabajar, es por lo que creemos que debe haber alguna ley ó disposición que pueda servir de asidero á las autoridades para librar á la sociedad de esas gentes á quienes, según la frase vulgar, no se les conoce *oficio ni beneficio*.

La idea, con tal petición iniciada, es digna de los mayores elogios, si no envuelve un fin bastardo, lo que no es de suponer. Creemos que ha sido una manifestación espontánea, hija del deseo de que se sanee la sociedad en cuanto sea posible, y

debieran imitarle todos los pueblos ya que, por desgracia, los vagos de profesión abundan en todas partes.

Mas, para acometer tal empresa, han de tropezar con muchos inconvenientes por la razón sencilla de que, al perseguir á los vagos, no es posible hacerlo tan solo con los vagos de alpargatas que, con ser perjudiciales á la sociedad, no lo son tanto como los de cuello estirado y manos de finísima epidermis.

Recordamos, á este propósito, una anécdota, la cual vamos á referir, por considerarla oportuna.

Allá por los años de 1879 al 81 ú 82, patrullaba todas las noches por las calles de Velez-Málaga el célebre Juez de Archidona Sr. Melero, quien, entre otras campañas dignas de elogios, emprendió la de perseguir á los vagos, por entender, como lo entiende todo el mundo, que son materia disponible para toda clase de fechorías.

Cierto día citó á su despacho, entre otros, á cierto joven, del cual había averiguado vida y milagros, quien se mostró sorprendido, al ser interrogado en la forma siguiente:

—¿Como se llama usted?

—Fulano de Tal y Cual.

—¿Que edad tiene usted?

—Veintiocho años.

—¿Cual es su profesión, oficio ú ocupación?

—Escribiente.

—¿En qué oficina?

—Ahora, en ninguna. Estoy cesante.

—¿Desde cuando?

—Desde hace dos años.

—¿Posee usted fincas?

—No, señor.

—¿Y pensión alguna?

—Tampoco.

—Entonces, ¿de qué ha vivido usted en esos dos años de cesantía?

—Pues he vivido de cuatro trabajillos que he hecho... y... como en mi familia hay personas que están en buena posición; porque yo soy sobrino del Excmo. Sr. don Fulano; primo de don Mengano y pariente muy cercano de don Perengano. Mis parientes me socorren de vez en cuando y así vivo.

—Perfectamente... Y... sus parientes están obligados por algún concepto á socorrerle?

—¿No, señor; pero como yo soy pobre y ellos *están bien*... y como no es cosa que yo, que soy de buena familia...

—Dígalo de una vez—le interrumpió diciendo el Sr. Melero, dispuesto ya á darle el zarpazo.—Dígalo con franqueza: «no está bien que usted que es de buena familia trabaje» ¿No es eso?

Y continuando en su interrogatorio llevó al tal sujeto al terreno que se proponía: al de confesar que él no había aprendido ningún oficio porque se lo impedían los pergaminos de su familia, por lo que le dijo furioso el Sr. Melero;

—Pues oiga usted; con los pergaminos se hacen zambombas, se venden, y con su producto se cimenta una industria. Desde mañana ó se marcha usted del pueblo ó busca una ocupación honrosa. Todo menos vivir del *sable* y de otras cosas que de usted he averiguado.

No sabemos si el célebre Juez traspasaba con tales procedimientos, los límites de sus atribuciones; pero nadie censuró nunca su conducta, pues jamás molestó á per-

sonas decentes que vivían de sus rentas y vienes, ó de su oficio ó profesión.

Por eso con ser digna de elogios la idea del Sr. Vibora, concejal del Ayuntamiento de Lucena, sospechamos que no la realizará el alcalde de aquella ciudad, no porque no la crea conveniente; sino porque al perseguir á los vagos, tendrá que comenzar por los de cuello estirado, entre los cuales los habrá con pergaminos y acaso no falten, aunque sean lejanos, algunos miembros de su familia.

Pero si olvidando, por un momento, todo género de consideraciones, hace suya la idea del Sr. Vibora, y manda á trabajar á tantos vagos como pululan por las amplias calles de la vecina ciudad, merecerá una estatua para cuya erección contribuiremos gustosos con nuestro óbolo.

Y si las autoridades de todos los pueblos imitaran el ejemplo no harían otra cosa que beneficiar á la sociedad limpiándola de vagos, y á los vagos mismos que más tarde se alegrarían de poseer un oficio ú ocupación honrosa con que ganarse los garbanzos.

¡A trabajar, pues; que quien elude el deber de trabajar, no tiene derecho á poner en movimiento las mandíbulas.



## Gradas y su empleo

Varios son los aparatos destinados á deshacer y pulverizar la costra superficial del terreno. Citaré los siguientes: La grada *común*, la de *Vatcourt* y la *Mariposa*, de madera con dientes de hierro; la *flexible de cadenas* y la *articulada de Howard*, de hierro; la *pulverizadora de discos*, con asiento para el conductor y la de *manceras*, ambas norteamericanas; de todas las que mejor

cumplen su cometido son las de *Howard* y la norteamericana de *discos*.

Además de las gradas, hay otros aparatos llamados cultivadores con seis y hasta con nueve rejas pequeñas, que no solo deshacen la costra del suelo, sino que también cortan la tierra y las yerbas; de ellos citaré el *Golemán* y la *Planet*, porque en algunos casos pueden sustituir con ventaja á las gradas. Los rodillos desterronadores de *Croskill*, de *Howard* y otros, cuyo nombre indican su empleo sirven en ocasiones, en lugar de las gradas.

Las gradas deben emplearse: 1.º En allanar la labor de cohecho ó sea la cama de las simientes, que muy en breve se han de confiar al suelo, porque dejando el terreno completamente desmenuzado y llano, al sembrar, se reparten las semillas con más igualdad y por tanto nacerán con uniformidad; al contrario si no se gradea, y se tira la semilla sobre la superficie que ofrezca el cohecho con desigualdades, al caer las simientes se aglomeran en los puntos bajos, al paso que en los altos caen pocas, ó ninguna, de aquí, que nazcan con desigualdad, siendo un perjuicio.

2.º Después de la labor de sementera, si esta no ha quedado llana y sin terrones.

3.º Cuando después de nacidos los cereales tengan raíz suficiente para que la grada no los arranque y la yerba esté germinando, y fácil de arrancar, se consigue con el gradeo el crecimiento del sembrado y la destrucción de yerbas.

4.º Si después de hecha la sementera sobrevienen lluvias y el suelo forma costra dura que impida el nacimiento de las plantas, lo que sucede en terrenos calizos, entonces conviene gradear para facilitar el nacimiento, deshaciendo la costra.

5.º En la siembra para cubrir semillas menudas, que deban enterrarse á poca profundidad, si el terreno está bien labrado y mullido.

6.º Y por último, la labor de grada es muy útil en verano á los olivos, maiz mi-

jo y otros, para que las tierras conserven los jugos, y no se evaporen en época que tanta falta hacen á las plantas.

Todas las tierras son más ó menos capilares, esta cualidad física hace que el agua del interior del suelo suba por entre los intersticios de la tierra, que hacen el oficio de tubos, hasta ponerse en contacto con el calor del Sol ó del aire que la evaporan. También las tierras se contraen como sucede á las arcillosas, que abren grietas por las que penetra el Sol, verificándose la evaporación, así como otros perjuicios.

Todos estos males se evitan con los gradeos, que disgregan y desmenuzan la tierra, deshaciendo los tubos capilares, verificándose soluciones de continuidad, y por tanto evitan la evaporación, y también que se resquebraje el terreno, ó abran grietas.

Después de la última labor de arado que se da á los olivares, conviene gradearlos inmediata ó simultáneamente, repitiendo los gradeos detrás de cada lluvia, sin dar lugar á que el terreno forme costra, y por lo tanto evitar la capilaridad y evaporación, de todos modos deben repetirse los gradeos hasta convertir la tierra en polvo, evitando á toda costa que se forme costra en la superficie.

Los cultivadores pueden emplearse con ventaja en los olivares, y otros cultivos de verano, siempre que haya yerbas y el terreno esté algo asentado; pero si el terreno estuviera limpio y mullido, con la grada se adelanta más.

Los rodillos desterronadores se emplean antes ó después de la sementera para deshacer las pastas de tierras que haya levantado el arado, bien en el cohecho, ó en la siembra. También debe pasarse el rodillo de superficie lisa sobre los sembrados, cuando están pequeños, y á causa de las heladas, se sulevanta la tierra, para evitar por la compresión, que el hielo penetre y dañe las tiernas raíces.

El agricultor debe estar provisto de esta clase de aparatos. y emplearlos según los casos, con la oportunidad consiguiente.

*Justo Caballero,*  
Perito Agrónomo.

Puente-Genil.

## Nuestros soldados

De los soldados que, por haber perdido el tren, pernoctaron en esta el día 19, cuya noticia publicó EL AVISO en el número anterior, he recibido una carta la cual doy á la Prensa porque toda ella respira nobleza y gratitud; porque su lectura ha herido de un modo gratísimo las fibras de mi sentimiento; porque el alma valenciana corre parejas con nuestra romántica Andalucía; por eso me decido á publicarla, bien ageno el soldado que la escribiera de que se le habría de dar publicidad; dispense mi atrevimiento y reciba desde este rincón cordobés el saludo de todos los que con él y sus paisanos confraternizamos en esta unos momentos.

*Julio G. de Montilla.*

Melilla 25 de Septiembre de 1911.

SR. D. JULIO G. DE MONTILLA.  
Puente-Genil.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Con mucho gusto, después de mi llegada á tierras africanas, cumplo un deber, hijo de la gratitud; que también el oscuro soldado guarda bajo el humilde rayadillo, un corazón grande, que palpita impulsado por desconocidas emociones al recordar á todas aquellas personas que, como V., por él demostraron interés y simpatía.

Aunque nada valgo y por lo tanto nada represento, saludo á V. no sólo en mi nombre, sino en el de la hermosa región valenciana de quien soy hijo; en nombre de mis compañeros, que todos quisiéramos poner en nuestro pobre saludo, como homenaje á ese hermoso trozo de tierra

andaluza, la gama multicolor de nuestros embalsamados jardines, junto con el matiz eternamente verde de vuestras huertas.

Y ya que esto es imposible, ofrendamos lo único que poseemos: un profundo sentimiento de gratitud franca y espontánea, tal vez un poco ruda, como salida de pechos de soldados; pero no por eso menos leal y sincera.

Hoy mismo hemos llegado á esta y todavía no me encuentro repuesto de la pesadez del viaje; así es que contra mi voluntad, no seré todo lo extenso que quisiera y V. merece; que el cuerpo fatigado pide unos instantes de reposo.

Desde hace unos días, se encuentra Melilla en un periodo de relativa tranquilidad, pues los moros, tal vez maltrechos por el castigo recibido en los últimos combates, no hostilizan casi nuestras posiciones; ignoro si este descanso será el término de la contienda ó por el contrario preparación para nuevas operaciones.

En mi próxima carta, daré á V. detalles de todo cuanto digno ocurra, pues hasta ahora carezco de datos.

Y sin más, doy á V. mis afectuosas gracias por todas las atenciones recibidas, y quedo de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

*Salvador Cardona Barrachina.*

## NUEVO TREN

El nuevo tren expreso que con coches de primera y tercera clase circulará lunes, miércoles y viernes entre Madrid y Sevilla y martes, jueves y sábados entre Sevilla y Madrid, admitirá y dejara viajeros en las siguientes estaciones:

Madrid, Valdemoro, Aranjuez, Castillejo (Alicante), Tembleque, Villacañas, Alcazar, Argamasilla de Alba, Manzanares, Valdepeñas Santa Cruz de Mudela, Santa Elena, Vilches. Vadollano, Baeza-Empalme, Menjíbar, Andújar, Marmolejo, Villa del Río, Montoro, Pedro Abad, Alcolea, Córdoba, Posadas, Hornachuelos, Palma del Río, Lora del Río, Tocina-Empalme, La Rinconada y Sevilla.



### == A TI ==

(SONETO)

Niña de hechizos y de encantos llena,  
llégate y calma mi pasión ardiente,  
disipa las tristezas de mi frente,  
ven y alivia el pesar que me enagena.

Muñeca humana de figura helena:  
ya que lograste arrebatarme mi mente  
no me dejes sufrir eternamente,  
sé el dulce lenitivo de mi pena.

Las notas estas de mi triste lira  
son la eterna canción arrobadora  
de un pecho amante que por tí suspira.

Por tí que bella cual la misma aurora,  
el amor no comprendes que me inspira  
tu fúlgida belleza encantadora.

Julio G. de Montilla.

Puente-Genil.



## LA GUERRA

Huye la tarde; á su fulgor incierto,  
suelta la rienda sobre el pecho herido,  
cruzando va un corcel, solo y perdido,  
el campo de batalla ya desierto.

De sangre y lodo y de sudor cubierto,  
con ojo audaz y con atento oído  
al cespéd interroga en que el gemido  
oyó hace poco del soldado muerto.

Allí se para, el aire dilatando  
la entreabierta nariz; el aire aspira;  
llegan los cuervos al festín nefando;

Apaga el sol su funeraria pira;  
mueve la hierba el bruto resoplando;  
lame la frente al paladín, y espira.

\*\*\*

## SONETO

Á mi buen amigo Don Felix Bonilla.

Es groupier elegante y comedido  
de apostura gallarda y calavera,  
participa del monte en cabecera  
y al billar, casi nunca fué vencido.  
Á los toros los pasa *de corrido*  
porque tiene, *en verdad*, sangre torera  
y cuando va á la plaza va á barrera  
pues dice que es cobarde ir al tendido.  
Se riza diariamente su bigote;  
el sombrero y las botas tienen brillo;  
y á las mujeres sabe *dar capote*  
y á los hombres decir «¡hay organillo!  
Pero le afea mucho un lobanillo  
que ostenta *muy cerquita del cogote*.

Destroyers.

Priego 20-8-911.

LA MULTA

## I

Una famosa gitana  
que tenía en un mercado  
un puesto de baratijas,  
estaba dada á los diablos  
porque eran las nueve y media  
y aún no se había estrenado.

Y cuando aguardaba ansiosa  
que llegase un parroquiano,  
presentósele á cobrar  
con un tiquete en la mano,  
el arbitrio de vía pública,  
un público funcionario,  
acompañado de un guardia  
municipal; y mostrando  
á la gitana el tiquete  
le pidió, yo no se cuanto;  
pero, de fijo, sería  
el tributo cotidiano.

—Hijo mío de mi arma:  
vienosté ya tan trempano  
á darme la mañanita;  
otavía no m'estrenao  
y no tengo en er borsiyo  
ni tan siquiera dos cuartos.

—Y... ¿á mí qué me cuenta usté?—  
le respondió el empleado.

—Se lo contaré al obispo  
que está en su siya sentao  
repartiendo bendiciones  
pa quitarnos los pecaos.

—Cuénteselo usté á quien quiera;  
en pagándome á mí.

—Claro:

en pagándolasté ya  
está titico arreglao.

¿Pero como quierosté  
que yo le pague, cristiano  
si no tengo en er borsiyo  
pa mandá cantar un tango?

—Menos música y á ver  
si me dá usté ya los cuartos.

—Soy yo, acaso, argún reló?

—Mire que me voy cargando;

y si doy parte al alcalde,  
por su guasa y desacato  
la multará.

—Na más qu'eso  
l'hacía farta ar guisao.

—¿Me dá usté el dinero?

—No.

—¿Porqué no?

—Pos está claro:  
porque no tengo.

—Corriente.

Le daré parte, en el acto  
al alcalde, y que él disponga

—¡¡Jesús; que mieo m'ha entrao!!

## II

El alcalde en su sillón  
cómodamente sentado,  
dice al aguacil:—Que entre  
la gitana que has citado.

Cuando la tuvo delante  
le dijo:—Por desacato  
á la autoridad, en vez  
de darle parte al Juzgado  
le he impuesto á usted una multa  
de una peseta.

—Cristiano,

¿Una peseta na más?

Cuentosté con eya, en cuarto  
ó en plata; como osté quiera.

—¡Como! ¿Se está usté burlando?

Ya en vez de una, son dos.

—¿Dos pesetas? No he queao  
yo nunca mar puesta, por  
esa cantiá, nostramo.

Conque, cuentosté con eyas.

¿Qué más?

—Le estoy escuchando,  
y me parece mentira  
que sufra tanto descaro.

En lugar de suplicarme  
que no le multe, está dando  
motivos para que aumente  
la cantidad.

—Pero, mi amo,  
¿yo que l'he dicho, pa que  
se ponga tan enfaao.

—¡Calle usted!

—Pero... ¿por qué?

—¡Que se calle!

—No me cayo.

—Pues la multo en tres pesetas.

—¡Eh, señor arcarde!... ¡Arto!

Tres pesetas no pueo yo  
pagarlas ni en veinte años.

—¿Y dos pesetas, sí?

—Sí.

—¿Y porqué?

—Pos está claro.

Dos pesetas las daría  
en er momento, ar contao;  
pero tres pesetas no.

¿Cómo quierosté, cristiano  
que yo le dé tres pesetas  
si solo tengo dos manos?

*Baldomero Giménez.*



## Peregrino del amor

Á JULIO G. DE MONTILLA

Soy un triste peregrino  
mendicante del amor.  
Siguiendo voy mi destino,  
ya que es mi terrible sino  
ser romero del dolor.

En mis cortos veinte años  
he probado de la vida  
los crueles sinsabores  
qué ofrecen los desengaños.  
En mis cortos veinte años,  
sufrió mi alma dolorida  
toda suerte de rigores,  
y he gastado mis amores  
saturados de pasión,  
cortejando á las mujeres  
que, si otorgan sus quererres,  
no quieren de corazón.  
He gastado mis amores

sin hallar nunca cariño  
y perdida la ilusión;  
hay en mi frente de niño  
una arruga tenebrosa  
y hay en mis labios bermejos  
una mueca dolorosa  
que ser quiere una sonrisa.  
Hay en mis labios bermejos  
la sonrisa de los viejos  
que á la muerte van aprisa...

Y es que soy un peregrino  
del camino del amor.  
Siguiendo voy mi destino,  
ya que es mi terrible sino  
ser romero del dolor.

*Florencio Ferrara.*



## CANTARES

I

¡De que me sirve cuidarte,  
si cuando menos lo crea,  
un ladrón de corazones  
conseguirá que te pierda!

II

Mira al cielo alguna vez  
que hay traidores en la tierra  
y se presenta la muerte  
cuando menos se la espera.

III

Á florecillas de Mayo  
me huele siempre tu cuerpo,  
que eres la rosa más bella  
que ha perfumado mi huerto.

IV

En muy malita faena  
me están metiendo tus ojos,  
que es la veredita estrecha  
y el precipicio muy hondo.

## V

Soy yerbecita del campo  
y tú rosa del jardín:  
¿cómo esperar que esa rosa  
pueda acordarse de mí?

## VI

No debes pensar en mí  
que nada, ó muy poco valgo,  
¡quien puede mirar al cielo  
no mire nunca hacia abajo!

## VII

Comare, vaya un orgullo  
que se vá dando esa jembra,  
todo el humo de la fábrica  
se le subió á la cabeza.

*Narciso Díaz de Escovar.*

\* \*  
\*

Dolorida está mi alma  
por negarme su cariño  
aquella por quien amante  
la venero desde niño.

Paso la vida cantando:  
si alguna vez me entristezco  
es cuando tengo á la ingrata  
dentro de mi pensamiento.

En mi casa tengo un álbum  
con bellísimos cantares  
y el que más me gusta es  
el que tú me dedicaste.

*F. F. T.*

## PENSAMIENTO

Al que buscó *lo tranquilo*  
en ruido mundanal  
solo encontró lo contrario  
de lo que quiso buscar.

*A. Reinatori.*

## EPIGRAMAS

Un quinto en cierta comarca  
Disminuyendo tres dedos  
Á fuerza de mil enredos,  
Gritó:—No llego á la marca.

Notólo el corregidor,  
Y dijo:—Estírate aún:  
¿No has de llegar, si eres un  
Tuno de marca mayor?

*V. Martínez.*

De la América anteayer  
Vino el bueno de Agapito.  
¿Traerá algo para comer?  
—Sí señor; trae .. apetito!

\*\*\*

Llegó á una escribanía  
Un parte en que se decía  
Había un muerto en el camino  
Sin hallarse el asesino;  
El oficial no sabía,  
Y queriendo preguntar  
Por donde habría de empezar,  
Le contestó el escribano:  
—Lo primero es embargar  
El cortijo más cercano.

*H. Mejía.*

Yo me casé con usted  
Por dormir en buena cama,  
Y ahora salimos con que  
El colchón no tiene lana.

\*\*\*

—¿Con que te casaste, Juan?  
—Cojo y todo.—Lo ignoraba.  
No en vano dice el refrán:  
*Quien mal anda, mal acaba.*

*R. G. Santistéban.*



# EXÁMENES

Durante la pasada semana, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Secretario del Ayuntamiento é Inspector de Sanidad don Leonardo Velasco Estepa, celebráronse los exámenes anunciados en las escuelas públicas de esta localidad.

La impresión que de dicho acto ha sacado la Junta examinadora, no ha podido ser más grata.

Tanto las Sras. maestras como los profesores, han demostrado que no en balde ponen su celo y su cultura al servicio de nuestra infancia, animados de los mejores deseos.

Cumple hacer mención al *reporter*, del brillantísimo resultado obtenido por la sección presentada por don Juan Bautista Leiva Mangas, compuesta de catorce niños, la cual fué premiada en su totalidad. También mereció especial distinción la niña María Guerrero Olmedo, perteneciente á la escuela de doña Inés López, la que con un gracejo y una memoria sorprendente pronunció un discurso que fué muy celebrado por la Comisión.

A continuación publicamos los nombres de las escuelas y niños de ambos sexos que merecieron premios.

## **Escuela que dirige don Francisco Vila Vilchez**

### **Niños premiados.**

José Jurado Arroyo  
Mariano Estrada Morales  
Miguel Leiva Becerra  
Leonardo Velasco Morales.

## **En la dirigida por don Félix Ruiz Extremera**

José Melgar Morales.  
Manuel Quintero Delgado

Eduardo Cejas Cordón  
Miguel García Navas  
Antonio Cejas  
Angel González  
Manuel Cosano Cielos.

## **En la que dirige don José Estepa.**

José Montero Illanes  
Rafael Palma Peña.

## **Escuela mixta de párvulos que dirige doña Inés López Medina.**

María Guerrero Olmedo  
Margarita Nieto Delgado.  
Carmen Navas López  
Manuel Luque Pérez  
Carlos Nieto Delgado  
Carlos Siles Ruiz.

## **Escuela que dirige doña Etelvina González.**

Enriqueta Chavarría Cugat  
Concepción Campos Delgado  
Enriqueta G. de Montilla é Ibarra  
Rosario Reina León.

## **En la dirigida por don Juan Bautista Leiva Mangas.**

José María Montero.  
José Ruiz Jurado  
Emilio Ruiz Cabello  
Rafael Guerrero  
José Pineda  
José Cejas Romero  
Emilio López Avisbal  
José Palos Recio  
Antonio Torres Muñoz  
Luis García Carmona  
Baldomero Muñoz  
Pablo Estrada  
Francisco Ruiz Jurado  
Francisco Santos Molina

## **En la que dirige doña Carolina Ruiz**

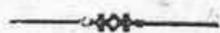
María Mena Martín.  
Francisca Mena

Elena Quintero  
Mercedes Estrada.

Nuestra enhorabuena á todos, y de desear es que se repitan estos actos en los que se demuestran los conocimientos pedagógicos de los profesores y las actitudes de los alumnos, sirviendo de estímulo á unos y otros, y recayendo siempre en beneficio de la cultura.



## ESCUELA ELEMENTAL DE ARTES É INDUSTRIAS



El día 27 por la noche celebráronse los exámenes de ingreso en la Escuela Elemental de Artes é Industrias.

El número de examinandos ha sido superior al que habíamos calculado, los cuales, unidos á los alumnos de los cursos anteriores darán un respetable contingente en el próximo curso.

De los 32 examinandos presentados, solo cinco fueron suspendidos, y obtuvieron nota de aprobados, nueve; buenos, siete; notables, tres y ocho sobresalientes, cuyos nombres publicamos á continuación:

Manuel Melero Romero

José Moyano Campos

Carlos Ortega Melgar

Joaquín Chacón Yerón

Francisco Yerón Chacón

Luis Galvez Carmona

Eduardo Cejas Cordón

Tomás Aranda Cosano.

Nos congratulamos, aun cuando solo sea por la ínfima parte con que háyamos contribuido al brillante resultado obtenido y nos alegramos mucho de que el público fije su vista en ese centro de enseñanza que por su índole especial, está llamado á prestar grandes servicios á la cultura de nuestro pueblo.

## NOTICIAS

### El Nuevo exprés

Según nuestras noticias el nuevo tren exprés del que damos cuenta en otro lugar circula de día entre Sevilla y Madrid.

### Retraso

Por causas ajenas á nuestra voluntad se ha retrasado en un día la publicación del presente número.

Procuraremos que no se repita.

### Voluntarios

Los voluntarios de la provincia que quieran ir á Melilla, serán admitidos primeramente en el regimiento de Córdoba de guarnición en Granada.

## Boletín Religioso

Santo del día: San Miguel Arcángel

Cultos: Esta tarde á las cinco solemne procesión del Sagrado Corazón de Jesús, que seguirá el itinerario de costumbre.

## Correspondencia

J. C. G.—Esto no es de usted amigo. El que se apropia versos que no son suyos, se engaña á sí propio y además comete un delito que las leyes castigan.

F. G. C.—Lo mismo le decimos.

X.—Se publicará y es lástima, porque con ese asunto podría hacerse un magnífico trabajo en verso

# Magnificas Oleografias á 25 colores

Tamaño: alto 90 centímetros, ancho 62.

San José, por Murillo.  
Virgen Purísima.  
Sagrado Corazón de Jesús.  
Sagrado Corazón de María.  
Ntra Señora del Rosario, por Regnier.  
S. S. Pío X.

San Antonio.  
Santa Teresa, por Regnier.  
San Juan.  
San Luis Gonzaga, por Regnier.  
San Francisco de Asis, por Regnier.  
La Sagrada Familia.

y 50 otros Santos y Santas, además asuntos de tocador, gabinete, estudios tomados del natural, escenas militares, marinas, paisajes, animales, flores etc., sirviendo los pedidos exactamente en los asuntos que se deséen. Estas oleografias se venden á 2 Dollars cada una, (par á 2 pesos oro ó 10 francos). Se admite en pago moneda legal de cualquier Pais que tenga el valor de 2 pesos oro.

## Fotografías en tamaño natural

Son ejecutadas artísticamente sacadas de cualquier retrato, por viejo y gastado que sea también de retratos en grupos con garantia de la absoluta identidad al original, el parecido más perfecto hasta hoy obtenido en arte. tamaño 55 por 68. No se trata de dibujos al lápiz sino de una ampliación fotográfica al tamaño natural.—Precio 5 pesos oro.

Fotografías al óleo, en colores naturales y tamaño natural, ejecutados con arte perfecto —Precio 10 pesos oro. Todo pedido enviado frasco gastos por correo certificado, al domicilio del cliente. Pago adelantado.

Dirigirse á la Casa Artística de

**D. JUSTO BUJAS,—Casella N ° 557.—TRIESTE (Austria).**

Fábrica de Anisados Finos

— DE —

**JOSÉ VILLANUEVA**  
RUTE (Córdoba)

Especialidad "LA PALMA,,  
PARA PEDIDOS:

**AGUSTIN GÁLVEZ**

PUENTE-GENIL

## Restaurador de la salud

Contra Extreñimiento, malas  
menstruaciones, viruela y dolores

MEDIA CAJA 3 REALES

**CUESTA VITAS, NÚM. 1**

SAN JOSÉ  
AGENCIA FUNERARIA

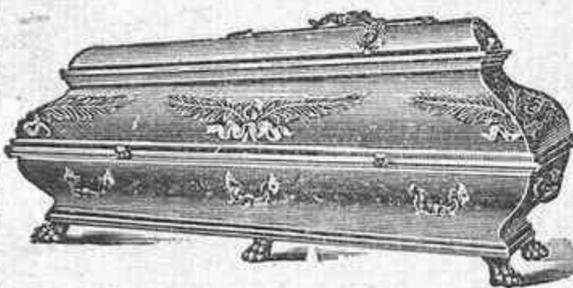
— Y —

TALLER DE CARPINTERÍA

DE

**MANUEL MORALES SALDAÑA**

Aguilar, 46. PUENTE-GENIL



SERVICIO PERMANENTE

Gran surtido en coronas, cintas,  
féretros de todas clases y todo  
lo concerniente al ramo.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

## Cerveza "ALHAMBRA" (Pilsen)

PÍDANSE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

REPRESENTANTE

**ZOILLO CABELLO REJANO**

AGUILAR, 50. PUENTE-GENIL

# J. MIRANDA-DENTISTA

GONDOMAR, 8.  
CÓRDOBA

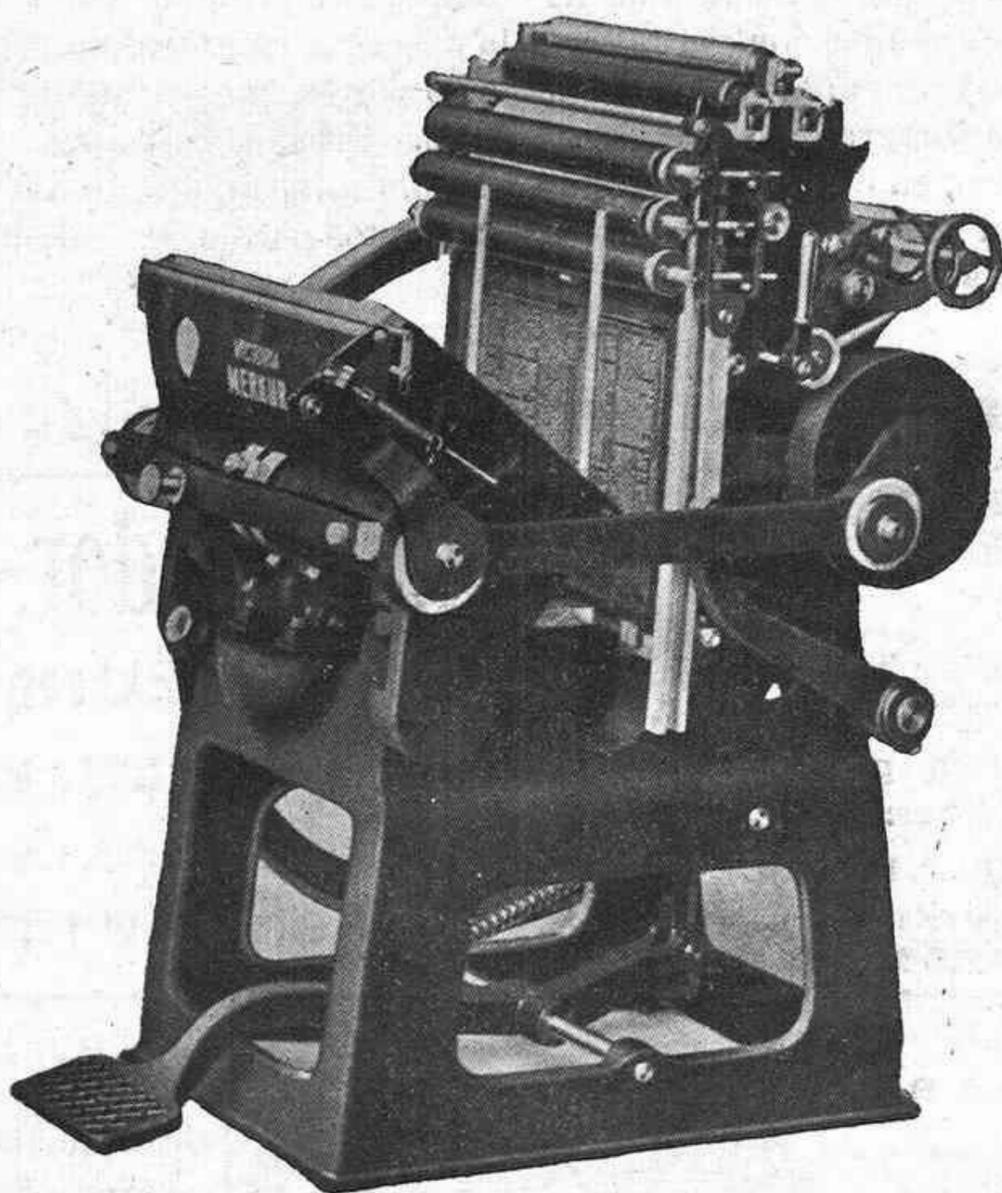
# “La Estrella,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## BALDOMERO GIMÉNEZ LUQUE

Don Gonzalo, 17.-PUENTE-GENIL

¡PRONTITUD!



¡ECONOMÍA!

En este acreditado establecimiento, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con prontitud, esmero y economía, á precios sin competencia.

Periódicos, Revistas, folletos, estatutos, memorias, cartas, sobres, facturas, cheques, memorandums, circulares, recibos, prospectos y carteles.

**No haced encargos, sin consultar los precios de esta casa**